ADENDA Nº 1/2019

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6/2019 – "ADQUISICIÓN DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AÑO 2019", ID Nº: 355.731.-

La Convocante emite la presente adenda que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

La oferta deberá ser presentada con una muestra del producto para ser sometido a pruebas de calidad contra falsificaciones y adulteraciones. La muestra consistirá en:

1 Distintivo para vehículos con parabrisas.

1 Distintivo para vehículos sin parabrisas.

Cada muestra deberá estar debidamente identificada.

El análisis de las muestras presentadas será efectuado en la etapa de evaluación. Las mismas deberán cumplir cabalmente las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

La falta de entrega de las muestras se hará constar en el informe de evaluación, la cual será causal de descalificación de la oferta.

DEBE DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

La oferta deberá ser presentada con una muestra del producto para ser sometido a pruebas de calidad contra falsificaciones y adulteraciones. La muestra consistirá en:

1 Distintivo para vehículos con parabrisas.

1 Distintivo para vehículos sin parabrisas.

Cada muestra deberá estar debidamente identificada.

Las muestras deberán ser presentadas en el sobre de oferta, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la Convocante.

La falta de entrega de las muestras se hará constar en el acta de apertura, la cual será causal de descalificación de la oferta.

El análisis de las muestras presentadas será efectuado en la etapa de evaluación. Las mismas deberán cumplir cabalmente las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Se realizará una verificación minuciosa de las muestras presentadas, a modo de confirmar si cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en cuanto a las dimensiones, tipos de materiales y calidad. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, para que sea correcta su individualización, verificación, prueba y evaluación correspondiente.

Las muestras luego de ser evaluadas serán devueltas a los oferentes que no fueron adjudicados, y para el oferente adjudicado, formarán parte de la entrega de éstos.

Los oferentes que no presenten las muestras solicitadas serán descalificados.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC